



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR. 2007

RES. H. N° 177-07

Expte. 4.141/07

VISTO:

El pedido de estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudios-2000, en el que solicitan inscripción fuera de término en la asignatura "Didáctica" (1° año), período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la alumna cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina según Despacho N° 086/07, aconseja autorizar la inscripción fuera de término de las alumnas, Estela Herrera, Nancy Gómez y Cynthia Torrico en la asignatura "Didáctica" (1° año), período lectivo 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 13-03-07)

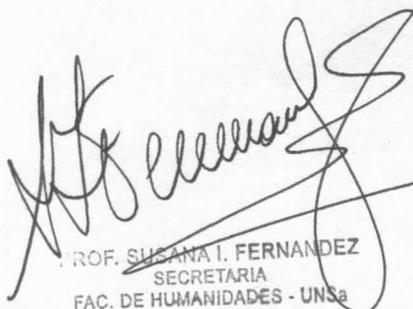
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la inscripción fuera de término a las estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, que se detallan a continuación, en la asignatura DIDACTICA (1° año), período lectivo 2006:

TORRICO, CYNTHIA	LU.N° 708.964
GOMEZ, NANCY CARINA	LU.N° 708.746
HERRERA, ESTELA ADRIANA	LU.N° 708.740

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las estudiantes interesadas, Docente a cargo de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

048-07

  
ROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULTUBASI  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa